



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (S) RECIBIDAS (S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS (S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

167

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			ANA MARIA ROMERO HERNANDEZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica: Proponente que certifique la formación académica teniendo en cuenta el perfil requerido.	50 puntos a la oferta que certifique la formación académica, teniendo en cuenta el perfil requerido.	50		
	Experiencia: Proponente que certifique la experiencia teniendo en cuenta el perfil requerido.	50 puntos a la oferta que certifique la experiencia teniendo en cuenta el perfil requerido.	50		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 31 de Mayo de 2018, se realizó invitación Directa para prestar servicios profesionales en Ciencias Agrarias para realizar la coordinación en el desarrollo del Diplomado Gerencia para Emprendedores Rurales y realizar actividades de capacitación en sostenibilidad ambiental y social.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 1 de Junio de 2018. Se realizó invitación a las personas: Ana María Romero Hernández (Correo: a.romero@unal.edu.co) y Omar Yesid Crisostomo Rojas (Correo: oycristancho@unal.edu.co)
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas el siguiente proponente: Ana María Romero Hernández, correo electrónico: a.romero@unal.edu.co, el día 31 de Mayo de 2018 a las 13:27 p.m.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Ana María Romero Hernández, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 05 de Junio de 2018.

Responsable Invitación: GEOVANNA TAFURT GARCIA
DIRECTOR DE SEDE (E)
Firma

Aprobado por: YALVI ESPERANZA MARTHA
JEFE DE UNIDAD (E)
Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse